

Salgado afirma que el recorte del 70% de empleo público no afectará a los ciudadanos

Publicado el 02/07/2008, por EXPANSIÓN.COM

La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, ha señalado que ni los ciudadanos ni la propia Administración se verán afectados por [la reducción del 70% de convocatorias a oposiciones](#) que anunció el presidente del Gobierno la semana pasada dentro del segundo paquete de medidas para hacer frente a la desaceleración económica.

En declaraciones a TVE recogidas por Europa Press, Salgado asegura que el recorte de la oferta en un 70% no afectará a los servicios que son "esenciales" para los ciudadanos, como la seguridad, la Policía o la Administración de Justicia, áreas en las que, según Salgado, el Gobierno cree que hay incrementar los medios de los que ahora dispone la Administración.

Además, ha señalado que la introducción de nuevas medidas de [reforma en la administración para simplificar los trámites a los ciudadanos](#) van a conseguir que la administración electrónica sea por fin una realidad, por lo que contribuirán a minimizar los efectos del recorte de la oferta de empleo público en los españoles. "A finales del 2009 todos [los servicios públicos van a ser accesibles por vía electrónica](#)", señaló.

De esta forma, reitera que los ciudadanos no van a verse perjudicados "en absoluto" por la propuesta del Ejecutivo, al tiempo que aseguró que cuando la situación económica mejore, el Gobierno podrá compensar la reducción de la oferta durante el periodo de desaceleración.

Salgado subraya que España está en la media europea respecto al número de empleados públicos, y aseguró que hay países como Francia que tienen "muchos más". "Lo que hace falta es tener la administración pública con el tamaño que convenga a nuestro país", indicó.

Sobre la [diferencia de salarios entre una administración y otra](#), la ministra asegura que la fijación de las retribuciones del personal es competencia de las autonomías, aunque siempre respetando las retribuciones básicas que son las mismas en todo el Estado.

En su opinión, lo único que puede hacer el Ejecutivo es pedir responsabilidad a las comunidades autónomas para facilitar la movilidad racional entre administraciones sin perjudicar a la economía nacional ni a la financiación del conjunto de las administraciones. "Yo creo que lo que se impone pues es un acuerdo entre las administraciones, pero no nada que pueda ser obligado con fuerza de ley", afirma.

Acuerdo sobre financiación

La ministra reitera que el Gobierno confía en alcanzar un acuerdo sobre financiación autonómica basado en el consenso que dé respuesta a las nuevas necesidades de un país que cuenta con cuatro millones de habitantes más. "Ahora hay un sistema (de financiación) que no tenía previsto los cambios en la población", indica.

Además, recuerda que el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, planteará el próximo mes las líneas básicas del esquema de financiación sobre el que se basará "ese gran acuerdo" que llegará antes de que acabe 2008.